



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 10 de octubre de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes publicó la Resolución No. 1237, «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN*».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.idartes.gov.co/home> las condiciones de participación de la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**.

Que el 27 de octubre de 2022 la Entidad expidió el Aviso Modificatorio No. 1 de 2022 a los términos de la invitación pública en mención, a través del cual se modificó el *Cronograma*.

Que el 1 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de selección de comité evaluador en la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN** en la cual se designaron como evaluadores de la invitación a los expertos: Jorge Alfonso Manrique Varela, Camilo Cáceres Castellanos y Julieta Vera Quiroga.

Que el 5 de noviembre de 2022 el Instituto procedió a publicar el listado de participantes inscritos en la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**.

Que el 11 de noviembre de 2022 la Entidad procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN** en el cual se indica que de las doscientas cuarenta y ocho (248) propuestas inscritas, doscientas doce (212) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la invitación pública en mención.

Que el 16 de noviembre de 2022 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 2 de 2022 a los términos de la invitación pública en mención, a través del cual se modificaron el *Cronograma* y *Compromisos de los seleccionados*.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Solidez y coherencia de la propuesta: la propuesta es coherente con la descripción de la presente convocatoria y su contenido permite conocer las acciones de activismo y reivindicación social o cambio cultural promovidas por jóvenes.	35
Incidencia del proceso: se valorarán los medios y canales por los que se ha difundido el proceso que se postula a la convocatoria y los logros más significativos del mismo, de acuerdo a sus formas de entender, construir y habitar el mundo.	30
Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	25
Participación de consejeros juveniles: se valorará de manera positiva la participación de aquellos jóvenes que hagan parte de los Consejos Distritales o Locales de Juventud.	10
TOTAL	100

Que según Acta de Selección de Ganadores de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrita por los evaluadores designados para valorar las propuestas habilitadas en la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO PERFIL	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
6940	Colectivo	COLECTIVO MAYAELO	C.C 1.024.585.439	ANGIE VALENTINA PEÑUELA ZORRO	89,3	\$ 20.000.000
7125	Colectivo	INLAB AUDIOVISUAL	C.C 1.010.237.782	LAURA MANUELA OSEJO TORRES	89,3	\$ 14.000.000
7144	Colectivo	PROYECTO PRISMA	C.C 1.018.504.132	ROLAN ALBERTO PRIETO TELLEZ	89,3	\$ 14.000.000
7112	Colectivo	COLECTIVO ÉPSILON	C.C 1.013.664.924	PAULA ANDREA MEJIA LOZANO	87,3	\$ 14.000.000
6870	Colectivo	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	C.C 1.121.962.390	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	86,7	\$ 14.000.000
7110	Colectivo	CASA DE SEMILLAS CRIOLLAS Y NATIVAS DESDE LA RAÍZ	C.C 1.004.631.304	MARILIN CAROLINA QUINCHUA GOMEZ	86,7	\$ 14.000.000
7120	Colectivo	LAS JAYANA	C.C 1.032.489.097	DAVID MATEO LOGREIRA AVILA	86,7	\$ 14.000.000
7082	Colectivo	CON LA CUCHARA NO SE JUEGA	C.C 1.020.799.979	ANA MARIA ROA LIMONGI	86,3	\$ 6.000.000
6901	Colectivo	LA ESCUELA ABIERTA	C.C 1.019.124.972	CATALINA FORERO ARIZA	86	\$ 14.000.000
7074	Colectivo	IX FIERAS	C.C 1.014.289.965	NICOLE MANUELA PRIETO SOTOMONTE	85,7	\$ 6.000.000
7072	Persona natural	YEIMY PAOLA PINTO GOMEZ	C.C 1.012.432.185	N/A	85	\$ 2.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

7142	Colectivo	ESCUELA DE PENSAMIENTO	C.C 1.000.515.954	KATHERINE SANTIBAÑEZ SUAREZ	85	\$ 20.000.000
6818	Colectivo	ZONAREVOLUC10N	C.C 1.014.300.426	LAURA ESTEFANIA BOHORQUEZ PEREZ	84	\$ 14.000.000
6888	Colectivo	SINAPSIS VISUAL	C.C 1.013.678.008	PAULA ANDREA MALDONADO RAMIREZ	84	\$ 14.000.000
7036	Colectivo	LOS INCLUSIVOS (ARTISTAS DIGITALES)	C.C 1.030.644.669	KAREN JULIETH GARCIA CASTELLANOS	84	\$ 14.000.000
7070	Colectivo	1895 COLECTIVO	C.C 1.016.069.517	EDWARD STIVEL VARGAS CAMACHO	84	\$ 6.000.000

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento económico a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2692
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	60.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	Junio 22 de 2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2693
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	40.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	Junio 22 de 2022



RESOLUCIÓN No.1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2694
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	100.000.000
Rubro	O23011601240000007598
Descripción del Rubro	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	Junio 22 de 2022

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el apartado *Compromisos de los seleccionados* de las condiciones específicas de participación, “Los ganadores deberán aportar **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** del espacio donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: en caso de que las actividades se realicen en espacios del distrito, establecimientos educativos o espacios que tengan reconocimiento, el ganador deberá aportar una carta en la cual indica que se acoge a la póliza de responsabilidad civil extracontractual con la que cuenta el lugar. Si el espacio no cuenta con la garantía, el ganador deberá constituir a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por el valor de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: 14 de diciembre de 2022”.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el grupo evaluador designado para valorar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO PERFIL	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
6940	COLECTIVO	COLECTIVO MAYAELO	C.C 1.024.585.439	ANGIE VALENTINA PEÑUELA ZORRO	89,3	\$ 20.000.000
7125	COLECTIVO	INLAB AUDIOVISUAL	C.C 1.010.237.782	LAURA MANUELA OSEJO TORRES	89,3	\$ 14.000.000
7144	COLECTIVO	PROYECTO PRISMA	C.C 1.018.504.132	ROLAN ALBERTO PRIETO TELLEZ	89,3	\$ 14.000.000



RESOLUCIÓN No.1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

7112	COLECTIVO	COLECTIVO ÉPSILON	C.C 1.013.664.924	PAULA ANDREA MEJIA LOZANO	87,3	\$ 14.000.000
6870	COLECTIVO	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	CC 1.121.962.390	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	86,7	\$ 14.000.000
7110	COLECTIVO	CASA DE SEMILLAS CRIOLLAS Y NATIVAS DESDE LA RAÍZ	C.C 1.004.631.304	MARILIN CAROLINA QUINCHUA GOMEZ	86,7	\$ 14.000.000
7120	COLECTIVO	LAS JAYANA	C.C 1.032.489.097	DAVID MATEO LOGREIRA AVILA	86,7	\$ 14.000.000
7082	COLECTIVO	CON LA CUCHARA NO SE JUEGA	C.C 1.020.799.979	ANA MARIA ROA LIMONGI	86,3	\$ 6.000.000
6901	COLECTIVO	LA ESCUELA ABIERTA	C.C 1.019.124.972	CATALINA FORERO ARIZA	86	\$ 14.000.000
7074	COLECTIVO	IX FIERAS	C.C 1.014.289.965	NICOLE MANUELA PRIETO SOTOMONTE	85,7	\$ 6.000.000
7072	PERSONA NATURAL	YEIMY PAOLA PINTO GOMEZ	C.C 1.012.432.185	N/A	85	\$ 2.000.000
7142	COLECTIVO	ESCUELA DE PENSAMIENTO	C.C 1.000.515.954	KATHERINE SANTIBAÑEZ SUAREZ	85	\$ 20.000.000
6818	COLECTIVO	ZONAREVOLUC10N	C.C 1.014.300.426	LAURA ESTEFANIA BOHORQUEZ PEREZ	84	\$ 14.000.000
6888	COLECTIVO	SINAPSIS VISUAL	C.C 1.013.678.008	PAULA ANDREA MALDONADO RAMIREZ	84	\$ 14.000.000
7036	COLECTIVO	LOS INCLUSIVOS (ARTISTAS DIGITALES)	C.C 1.030.644.669	KAREN JULIETH GARCIA CASTELLANOS	84	\$ 14.000.000
7070	COLECTIVO	1895 COLECTIVO	C.C 1.016.069.517	EDWARD STIVEL VARGAS CAMACHO	84	\$ 6.000.000

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

Un primer y único desembolso, correspondiente al 100% del valor total del estímulo, una vez se haya cumplido con la entrega de los documentos citados en el punto 2 de los *Compromisos de los seleccionados* y con la realización de la socialización de la iniciativa.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal indicados en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Reiterar a los ganadores el cumplimiento de los deberes establecidos en apartado *Compromisos de los seleccionados* de las condiciones específicas de participación, *“Los ganadores deberán aportar PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL del espacio*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No1496 (25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: en caso de que las actividades se realicen en espacios del distrito, establecimientos educativos o espacios que tengan reconocimiento, el ganador deberá aportar una carta en la cual indica que se acoge a la póliza de responsabilidad civil extracontractual con la que cuenta el lugar. Si el espacio no cuenta con la garantía, el ganador deberá constituir a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por el valor de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: 14 de diciembre de 2022”.

PARÁGRAFO: Durante la ejecución de las propuestas los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

ARTÍCULO 4º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumple los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del reconocimiento económico.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 14 de diciembre de 2022, acorde con las condiciones de la invitación.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Publicar la presente Resolución plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.idartes.gov.co/home>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.1496
(25 - Nov - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 25 de noviembre del 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Nández Pabón – Profesional Especializada encargada de las funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias.



RESOLUCIÓN No. 1237
(10-OCTUBRE-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, cuyo objeto es: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico»*.

Que, para el cumplimiento de su objeto, la entidad cumple entre otras funciones las siguientes: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; Ejecutar las políticas, planes, programas y*



RESOLUCIÓN No.1237
(10-OCTUBRE-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN»

proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión *Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades*, que tiene por objetivo promover un nuevo contrato en equidad para el disfrute, conocimiento y práctica de las artes en la vida cotidiana con garantía de derechos culturales de la ciudadanía en sus diversidades sociales, económicas, de género, culturales y territoriales; así como de los objetivos del proyecto de inversión *Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC* que tiene por objetivo promover estrategias para favorecer la innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico a partir del fomento a la circulación las redes colaborativas y los territorios para las artes, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta realizar actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía.

Que, de acuerdo con lo anterior, la Subdirección de las Artes contempló la pertinencia y oportunidad de dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, con el propósito de fomentar la Identificación, el reconocimiento y la valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo No. 005 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad *“Por medio del cual se crea la oficina de control interno disciplinario y se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES”*.

Que se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen a continuación, los cuales soportan presupuestalmente las erogaciones que se generen con ocasión de la asignación de recursos, según las condiciones de participación en la invitación pública:

Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 2692
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	\$ 60.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
Fecha	JUNIO 22 DE 2022

Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 2693
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	\$ 40.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
Fecha	JUNIO 22 DE 2022

Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 2694
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN
Valor	\$ 100.000.000
Rubro	O23011601240000007598
Descripción del rubro	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema



RESOLUCIÓN No.1237
(10-OCTUBRE-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN»

	en Bogotá DC.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
Fecha	JUNIO 22 DE 2022

Que, en virtud de lo indicado, se procede a dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**.

Que la información concerniente a esta invitación, se encuentra publicada en el micrositio dispuesto para este fin en la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Entregar los reconocimientos económicos correspondientes en el marco de la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, los cuales se encuentran debidamente respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 2692 de junio 22 de 2022; CDP No. 2693 de junio 22 de 2022 y CDP No. 2694 de junio 22 de 2022, de acuerdo con lo detallado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO 3°: Adoptar los términos y condiciones de participación en la invitación pública relacionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, los cuales fueron elaborados por la Gerencia de Arte Dramático, aprobados por la Subdirección de las Artes, mismos que hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: Las condiciones de participación en la invitación pública son de obligatorio cumplimiento por las partes involucradas; adicionalmente las mismas se darán a conocer a través de las redes sociales que maneja la entidad.

ARTÍCULO 5°: La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.

ARTÍCULO 6°: Publicar la presente resolución como la información concerniente a la **INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**, en el micrositio dispuesto para este fin en la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes (<https://invitaciones.idartes.gov.co/dashboard>), al igual que en la página web de la entidad, atendiendo el principio de transparencia, en cumplimiento de la normativa que rige la materia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No.1237
(10-OCTUBRE-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN»

ARTÍCULO 7°: La presente resolución rige un día después de la fecha de su publicación, y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día,10-OCTUBRE-2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión (OAJ):	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Ana Patricia Sánchez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó Área de Convocatorias	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Estefanía Piedrahita Villa – Contratista Área de Convocatorias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2692

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.06.22
11:35:09 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	60.000.000
			Total	60.000.000

Objeto:

INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-300-00554-22 de JUNIO 22 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 22.06.2022

Elaboró: JURBINA 22.06.2022

Impresión: 22.06.2022-11:31:06 JLUNAB 0000279765 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2693

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO
Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.06.22
11:36:11 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	40.000.000
			Total	40.000.000

Objeto:

INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-300-02991-22 de JUNIO 22 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 22.06.2022

Elaboró: JURBINA 22.06.2022

Impresión: 22.06.2022-11:31:40 JLUNAB 0000279770 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2694

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.06.22
11:58:55 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601240000007598	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	100.000.000
			Total	100.000.000

Objeto:

INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-302-01473-22 de JUNIO 22 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 22.06.2022

Elaboró: JURBINA 22.06.2022

Impresión: 22.06.2022-11:56:19 JLUNAB 0000279963 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el cronograma a los términos de participación en la *Invitación pública Sello Joven en Acción*, en donde se indica:

Cronograma:

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Fecha y hora de cierre	31/10/2022 17:00:00
[...]	[...]

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la línea de sectores sociales de la Subdirección de las Artes, frente al estado actual de la invitación pública Invitación pública Sello Joven en Acción, la cual hace referencia al número de inscritos y a la fecha de cierre de la invitación, y con el fin de permitir la postulación de un mayor número de propuestas en la referida invitación; se considera pertinente ampliar los plazos de la misma. Por tal razón resulta oportuna la modificación del cronograma en su fecha y hora de cierre.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5º de la Resolución No. 1237 de octubre 10 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página*

web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública».


De conformidad con lo expuesto, se modifica el cronograma y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma:

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Fecha y hora de cierre	04/11/2022 17:00:00
[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 27 de octubre de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias



INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

TOTAL DE INSCRITOS: 248

COLECTIVO

- CÓDIGO:6980 AMAPOLA PRODUCCIONES
- CÓDIGO:6651 COMPAÑÍA ZÓCALO DANZA
- CÓDIGO:6850 COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL RAYVE EVENTOS
- CÓDIGO:6112 LA 5TA SHOW
- CÓDIGO:6844 COLECTIVO ALABANZA URBANA
- CÓDIGO:7099 LA TREMENDA CASA
- CÓDIGO:7104 BATUCADA DE LA INCLUSIÓN POR LA PAZ
- CÓDIGO:7114 COLECTIVA ENDÉMICAS
- CÓDIGO:6812 LA MANADA CULTURIZA
- CÓDIGO:7029 LA CHINITA
- CÓDIGO:6889 DOGMA 2010 - JOVENES
- CÓDIGO:6930 CIRCO SOMBRA
- CÓDIGO:6869 COLECTIVO TIERRA LIBRE
- CÓDIGO:6870 ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA
- CÓDIGO:6873 COLECTIVO MANOS QUE EMBELLECCEN
- CÓDIGO:6306 LA RATONERA
- CÓDIGO:6903 LES SUMERCEÍSTAS
- CÓDIGO:7050 CABRA PRODUCCIONES
- CÓDIGO:6901 LA ESCUELA ABIERTA
- CÓDIGO:6963 BEAT CITY BATUCADA
- CÓDIGO:6802 INCLUSIÓN FEMENINA CON PASIÓN
- CÓDIGO:7076 UIVERSIDAD QUILOMBO
- CÓDIGO:6832 SON FUNCIONARIOS
- CÓDIGO:6924 CLUB NACIONAL DE ARTES MARCIALES
- CÓDIGO:6965 TAZA DE TINTA
- CÓDIGO:6983 ZECTA GAMA
- CÓDIGO:6943 COLECTIVO AMAPOLA
- CÓDIGO:6944 RAÍCES ANCESTRALES
- CÓDIGO:6894 ECLIPSA TEATRO
- CÓDIGO:7066 CIRCUITO CHONTADURO
- CÓDIGO:7069 DEL DICHO AL FUEGO
- CÓDIGO:7075 GOLPE CRUZA0
- CÓDIGO:7015 COLECTIVO CALIPSO
- CÓDIGO:6896 VESTIDAS Y ALBOROTADAS
- CÓDIGO:6897 VEREZ Y SABERES
- CÓDIGO:6908 OLIMPO LABORATORIO CULTURAL Y CREATIVO

- CÓDIGO:6909 SUSTRATO ARTESANAL
- CÓDIGO:6911 ORGANIZACIÓN CEA.
- CÓDIGO:6912 ZONA BICICLAJE
- CÓDIGO:6899 PATRULLERITOS AMBIENTALES
- CÓDIGO:6866 CENIZA RECORDS
- CÓDIGO:7056 ARTE MANIA .
- CÓDIGO:7057 SUBARTE MOVIMIENTO
- CÓDIGO:7059 IETTATURA
- CÓDIGO:6878 AKASHA ARTE Y CULTURA
- CÓDIGO:6880 CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA
- CÓDIGO:6888 SINAPSIS VISUAL
- CÓDIGO:7159 COLECTIVO PARLAY
- CÓDIGO:7162 KINESIS CREW
- CÓDIGO:7165 ARTILLERIA TEATRO - SIN VERGUENZA
- CÓDIGO:7171 ESCUELA TWERK FEMINISTA
- CÓDIGO:7172 IN-PROFILMS
- CÓDIGO:7175 MORPHO FILMS
- CÓDIGO:7180 ORGANIZACION JUVENIL URBAN FUSION CREW
- CÓDIGO:6892 GANEMOS MAS
- CÓDIGO:6893 LA CUARTA RAYA DEL TIGRE
- CÓDIGO:7055 TIGRE MARIPOSA
- CÓDIGO:7077 TEATRO EL GUACAL
- CÓDIGO:7126 COLECTIVO NICOLÁS NEIRA
- CÓDIGO:7148 FUNDACIÓN SER MUJER
- CÓDIGO:7167 CENTRO DE IDEAS Y PROYECTOS -CIP
- CÓDIGO:7182 ESCENA INDEPENDIENTE
- CÓDIGO:6929 HYNTIBA RESISTE
- CÓDIGO:6931 RED DE MUJERES BAGUE
- CÓDIGO:6940 COLECTIVO MAYAEL0
- CÓDIGO:6941 HAKA MORA KIDS
- CÓDIGO:7163 CIRCL0WNDESTINOS
- CÓDIGO:7169 ACUERPADAS
- CÓDIGO:6700 DÚO SOMOLO
- CÓDIGO:7078 RGB VISUAL
- CÓDIGO:7079 CONTRAMESA DISIDENTE DE ENGATIVA
- CÓDIGO:7080 COLECTIVO MUJER Y PALABRA
- CÓDIGO:7081 CCR
- CÓDIGO:7082 CON LA CUCHARA NO SE JUEGA
- CÓDIGO:7085 COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO
- CÓDIGO:7137 COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU
- CÓDIGO:7140 LA CASA DE LOS MURMULLOS
- CÓDIGO:7143 GHOST BEAT
- CÓDIGO:7144 PROYECTO PRISMA
- CÓDIGO:7145 LUNANERA FILMS
- CÓDIGO:7149 GRUPO DE DANZAS DE INTEGRA-T
- CÓDIGO:7036 LOS INCLUSIVES (ARTISTAS DIGITALES)
- CÓDIGO:7040 CIENCIA TROPICAL
- CÓDIGO:7051 GRAFFITI CULTURA
- CÓDIGO:7054 AL YO DEL PASADO
- CÓDIGO:7058 ESCUELA LIBER-ARTE CB

- CÓDIGO:6818 ZONAREVOLUCI0N
- CÓDIGO:6706 MESA COMUNITARIA LGBTIQ+ DE CAJICÁ
- CÓDIGO:6801 FUNDACIÓN CASA CULTURAL TARTEDU
- CÓDIGO:6852 VULTUR FILMS - PA' LA PRÓXIMA PODCAST
- CÓDIGO:6853 COLECTIVO ARTISTICO BUSHIDO
- CÓDIGO:6858 NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA
- CÓDIGO:7202 CHIMBITES
- CÓDIGO:6949 UNIVERSAL CREW
- CÓDIGO:6966 LA DIVA TEATRAL
- CÓDIGO:6977 ESCUELA AMBIENTAL CHIBCHACUM
- CÓDIGO:7038 GRAFFITI DE BARRIO -JOVENES
- CÓDIGO:7041 OTRA BAGATELA
- CÓDIGO:7042 CIRCULO DE PALABRA DE MUJERES INDÍGENAS
- CÓDIGO:7045 LA FRAGMENTACIÓN TEATRO
- CÓDIGO:7046 COLECTIVO ALFARERÍA TYBSO FURATYBA
- CÓDIGO:7048 EL NIDO TEATRAL
- CÓDIGO:7052 EARS+GUO+VASTO
- CÓDIGO:7053 EL ESCENARIO
- CÓDIGO:7044 CENTRO CULTURAL CAPOEIRA COLOMBIA
- CÓDIGO:7049 RAIZ ANCESTRAL DANZA Y FOLKLOR
- CÓDIGO:7124 SPIRAL WAVE
- CÓDIGO:7128 ARTESANALES BIOHOTE
- CÓDIGO:7154 COLECTIVO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO MOVIMIENTO CLOWN
- CÓDIGO:7181 LETRAS DEL SUR COLECTIVO LITERARIO, ARTÍSTICO Y CULTURAL
- CÓDIGO:7084 ESCUELA POPULAR COLECTIVO JAK
- CÓDIGO:7096 BIBLIOTECA HERCILIA Y SOFIA
- CÓDIGO:6995 SUBA EN GUARDIA
- CÓDIGO:6996 SAWUONA
- CÓDIGO:6997 ESCUELA KINÉ
- CÓDIGO:6950 RAÍZ DE PLUMA
- CÓDIGO:6948 CULTURA AMBIENTAL
- CÓDIGO:7133 BATALLA DE MAESTROS COLOMBIA
- CÓDIGO:7138 COLECTIVO ENCARRETE
- CÓDIGO:7152 FOLIE DE LA POÉTIQUE
- CÓDIGO:7168 GERMINA
- CÓDIGO:7184 COLECTIVO REAL ACADEMIA DE ARTE Y TEATRO
- CÓDIGO:7107 HUERTA COLIBRÍ DORADO
- CÓDIGO:7129 HISTORIAS RODANTES
- CÓDIGO:7083 AGRUPACIÓN UARA
- CÓDIGO:7087 P URBANO
- CÓDIGO:7089 CLUB DE FUTBOL DE AMPUTADOS GLADIADORES DE BOGOTA
- CÓDIGO:7090 CRISOL
- CÓDIGO:7094 PSYCHO PRODUCCIONES
- CÓDIGO:7097 LXS MARICAS PÚBLICAS
- CÓDIGO:7100 RAÍCES DE CAMBIO
- CÓDIGO:7101 CLEPSIDRA TEATRO
- CÓDIGO:7105 EUREKA FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CINE
- CÓDIGO:7106 ESTV
- CÓDIGO:7108 CUENTINTAL
- CÓDIGO:7109 ROMA SKATEBOARDING

- CÓDIGO:7110 CASA DE SEMILLAS CRIOLLAS Y NATIVAS DESDE LA RAÍZ
- CÓDIGO:7111 LABORATORIO "LITTLE BROTHER & SISTER ARE WATCHING YOU"
- CÓDIGO:7112 COLECTIVO ÉPSILON
- CÓDIGO:7113 EVOLUCION
- CÓDIGO:7115 TINTA ROSA
- CÓDIGO:7117 STILL FREE
- CÓDIGO:7118 SINSUCA
- CÓDIGO:7120 LAS JAYANA
- CÓDIGO:7122 TUNARRANDO
- CÓDIGO:7125 INLAB AUDIOVISUAL
- CÓDIGO:7127 DE-MENTE INDEPENDIENTE
- CÓDIGO:7130 WANAHU
- CÓDIGO:7131 MI AMIGO EMBERA
- CÓDIGO:7132 VOY MARTES
- CÓDIGO:7135 TALLER IN PRESO
- CÓDIGO:7141 CHARLES FILMS
- CÓDIGO:7156 APRENDIENDO CON LA GRANJA PLIN
- CÓDIGO:7160 TELASCANTO MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIO
- CÓDIGO:7164 CINECLUB A LA ESCUELA
- CÓDIGO:7166 SEMILLAS DE PAZ
- CÓDIGO:7174 LOS SANTOS MALCRIADOS
- CÓDIGO:7043 EL CIRCULO HIP HOP
- CÓDIGO:6981 CAMARA POR BOGOTA
- CÓDIGO:7201 BORDE
- CÓDIGO:6938 COLECTIVO PIGMENTO U
- CÓDIGO:7061 COLECTIVO JUVENIL PARCHANDO ANDO
- CÓDIGO:7062 COLOMBIAN ROCKERS
- CÓDIGO:7063 LA PIOLA TEATRO
- CÓDIGO:7123 INTERMEDIOS LABORATORIO
- CÓDIGO:7142 ESCUELA DE PENSAMIENTO
- CÓDIGO:7003 RAICESFILM
- CÓDIGO:7017 LA LOGIA
- CÓDIGO:7147 COLECTIVO SENTIPENSANTE
- CÓDIGO:6984 NEA CLOTHING
- CÓDIGO:6985 FAMILY SKILLZ CREW
- CÓDIGO:6988 CAJA NEGRA TEATRO
- CÓDIGO:6951 CAMARA EN MANO
- CÓDIGO:7033 COLECTIVO HIPERBOLE
- CÓDIGO:7173 WASTE LAB
- CÓDIGO:7183 QUINTO ELEMENTO CIRCO
- CÓDIGO:6887 CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS
- CÓDIGO:6953 INADAPTADOX
- CÓDIGO:7034 ASOCIACIÓN CIRCOPATA
- CÓDIGO:7158 CONTRAINDUSTRIA COLECTIVO ITINERANTE
- CÓDIGO:6957 ACRÓPOLIS ENTERTAINMENT
- CÓDIGO:6958 CORREDOR ARTÍSTICO BACHUÉ
- CÓDIGO:7064 TALLANDO MEMORIAZ
- CÓDIGO:7065 ESCUELA POPULAR COLORES PARA LA PAZ
- CÓDIGO:7067 URBAN IDEAS
- CÓDIGO:7070 1895 COLECTIVO

- CÓDIGO:7071 COLECTIVO OXÍMORON
- CÓDIGO:7074 IX FIERAS
- CÓDIGO:7088 ORGANIZACIÓN VIVIENDO UN SUEÑO ESCUELA POPULAR "LOOKOUT 88
- CÓDIGO:7098 LABORATORIO CREATIVO
- CÓDIGO:7102 COLECTIVO MATAREDONDA
- CÓDIGO:7103 GROOVE A TEMPO 18

PERSONA NATURAL

- CÓDIGO:6814 ANDRÉS STEVEN COBOS AVILA
- CÓDIGO:6066 LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO
- CÓDIGO:6070 ANDERSON STIWAR MORENO MORENO
- CÓDIGO:6036 WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA
- CÓDIGO:7093 JUAN DAVID DAZA ENDEMANN
- CÓDIGO:6512 MARTÍN PEREA TOBÓN
- CÓDIGO:6905 JAINER ISAAC CHAVARRO HURTADO
- CÓDIGO:7060 ANDRÉS MAURICIO LAGUNA BONILLA
- CÓDIGO:6926 SANTIAGO PARRA
- CÓDIGO:7179 EYMI NATHALIA CARREÑO GIL
- CÓDIGO:6856 RUSBEL DANIEL GODOY DURAN
- CÓDIGO:6864 STIVEN ALEJANDRO DURÁN PACHECO
- CÓDIGO:6879 LINA CAMACHO
- CÓDIGO:6882 NICOLAS MURCIA BAQUERO
- CÓDIGO:6884 CRISTIAN ANTONIO ESCORCIA BLANCO
- CÓDIGO:6885 SOFIA VALENTINA RUIZ FONTALVO
- CÓDIGO:6890 JUAN PABLO SÁNCHEZ REYES
- CÓDIGO:7170 JEYMMY ALEJANDRA GARZON MARTINEZ
- CÓDIGO:7176 JEFFERSON FARID HERNANDEZ PEREZ
- CÓDIGO:7177 LUIS ALEJANDRO FAJARDO PINEDA
- CÓDIGO:7178 ANGELO DAVID ARCINIEGAS CEPEDA
- CÓDIGO:6826 ANGELICA JULIETH MERCHAN PUENTES
- CÓDIGO:7116 ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ CAMARGO
- CÓDIGO:7139 KAROLL PEDRAZA
- CÓDIGO:6932 JAIRO DAVID PARRADO RUIZ
- CÓDIGO:6935 ADRIANA MILENA TORRES PORTELA
- CÓDIGO:7150 NATALIA MORENO
- CÓDIGO:6695 NICOLÁS PARDO
- CÓDIGO:7151 DANIELA ROSARIO RODRIGUEZ REBOLLEDO
- CÓDIGO:7153 JOSE ALFREDO SANCHEZ ALVARADO
- CÓDIGO:6854 WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA
- CÓDIGO:6962 CAROLINA RODRÍGUEZ
- CÓDIGO:6974 INGRID BONILLA RODRIGUEZ
- CÓDIGO:7037 CRISTIAN DAVID HERNANDEZ CHAVES
- CÓDIGO:7047 LINA DIAZ
- CÓDIGO:7086 MAYERLY MONTAÑO MINA
- CÓDIGO:7091 NICOLAS FERNANDO CASTILLO PADILLA
- CÓDIGO:7092 ASTRID CAROLINA ÁLVAREZ TORRES
- CÓDIGO:7095 TONY JERONIMO BELTRAN GOMEZ
- CÓDIGO:7119 DANIEL ALEXANDER SÁNCHEZ ROLÓN
- CÓDIGO:7121 PAULA ALEJANDRA CASTILLO SEGURA

- CÓDIGO:7134 ALVARO ENRRIQUE CABREJO TORRES
- CÓDIGO:7136 LUISA FERNANDA MENDIETA ROJAS
- CÓDIGO:7146 BRAYAN COY
- CÓDIGO:7155 ROBINSON MORENO
- CÓDIGO:6975 MARGIE DANIELA RAMÍREZ PARRA
- CÓDIGO:6945 JEFERSSON WHALDO SILVA ROJAS
- CÓDIGO:6969 CAROLINA PINEDA GONZÁLEZ
- CÓDIGO:6986 JOSE GUILLERMO PAIVA MURCIA
- CÓDIGO:7032 DIANA MARCELA QUIROGA LOPEZ
- CÓDIGO:6063 JULIETH PAOLA MORALES LOZANO
- CÓDIGO:7039 OSMAR JOSÉ GUTIÉRREZ SANABRIA
- CÓDIGO:7072 YEIMY PAOLA PINTO GÓMEZ
- CÓDIGO:7073 VICTOR ESTEBAN SIMBASICA MATEUS
- CÓDIGO:7161 GABRIELA GARIBELLO DAZA

MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR TUTOR LEGAL

- CÓDIGO:6876 MARÍA JOSÉ PACHÓN TORRES



RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

A CONTINUACIÓN SE PUBLICA EL LISTADO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS EN LA FASE DE VERIFICACIÓN. LAS PROPUESTAS NO HABILITADAS, CORRESPONDEN A LAS QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA O QUE INCURREN EN UNA CAUSAL DE EXCLUSIÓN. LAS PROPUESTAS HABILITADAS PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

TOTAL DE INSCRITOS: 248

COLECTIVO

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6980 - AMAPOLA PRODUCCIONES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6651 - COMPAÑÍA ZÓCALO DANZA
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO." EL PARTICIPANTE APORTA CC DE JUAN NICOLAS MORALES VARGAS Y NO ES POSIBLE LA VERIFICACIÓN DE SU FECHA DE NACIMIENTO. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6850 - COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL RAYVE EVENTOS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6112 - LA 5TA SHOW
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6844 - COLECTIVO ALABANZA URBANA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7099 - LA TREMENDA CASA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7104 - BATUCADA DE LA INCLUSIÓN POR LA PAZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7114 - COLECTIVA ENDÉMICAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6812 - LA MANADA CULTURIZA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7029 - LA CHINITA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6889 - DOGMA 2010 - JOVENES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6930 - CIRCO SOMBRA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6869 - COLECTIVO TIERRA LIBRE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6870 - ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6873 - COLECTIVO MANOS QUE EMBELLECEN
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: EL COLECTIVO PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO." EL VÍDEO NO ESTÁ DISPONIBLE. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6306 - LA RATONERA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6903 - LES SUMERCEÍSTAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7050 - CABRA PRODUCCIONES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6901 - LA ESCUELA ABIERTA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6963 - BEAT CITY BATUCADA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:6802 - INCLUSIÓN FEMENINA CON PASIÓN**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:7076 - UIVERSIDAD QUILOMBO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6832 - SON FUNCIONARIOS**
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO POR LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6924 - CLUB NACIONAL DE ARTES MARCIALES**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6965 - TAZA DE TINTA**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6983 - ZECTA GAMA**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6943 - COLECTIVO AMAPOLA**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6944 - RAÍCES ANCESTRALES**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:6894 - ECLIPSA TEATRO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:7066 - CIRCUITO CHONTADURO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:7069 - DEL DICHO AL FUEGO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:7075 - GOLPE CRUAO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:7015 - COLECTIVO CALIPSO**
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6896 - VESTIDAS Y ALBOROTADAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6897 - VEREZ Y SABERES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6908 - OLIMPO LABORATORIO CULTURAL Y CREATIVO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6909 - SUSTRATO ARTESANAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6911 - ORGANIZACIÓN CEA.
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6912 - ZONA BICICLAJE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6899 - PATRULLERITOS AMBIENTALES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6866 - CENIZA RECORDS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7056 - ARTE MANIA .
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7057 - SUBARTE MOVIMIENTO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7059 - IETTATURA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6878 - AKASHA ARTE Y CULTURA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6880 - CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6888 - SINAPSIS VISUAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7159 - COLECTIVO PARLAY
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE ANGELA YISSELA GUATUSMAL ORDOÑEZ. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7162 - KINESIS CREW
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7165 - ARTILLERIA TEATRO - SIN VERGUENZA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7171 - ESCUELA TWERK FEMINISTA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7172 - IN-PROFILMS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7175 - MORPHO FILMS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7180 - ORGANIZACION JUVENIL URBAN FUSION CREW
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6892 - GANEMOS MAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6893 - LA CUARTA RAYA DEL TIGRE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7055 - TIGRE MARIPOSA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7077 - TEATRO EL GUACAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7126 - COLECTIVO NICOLÁS NEIRA
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE PRESENTÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. PERO LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA DE ACUERDO CON LA CAUSAL DE

EXCLUSIÓN 3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO. NO ES LEGIBLE LA SEGUNDA CARA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE: PAULA ANDREA SANABRIA RODRÍGUEZ. REQUISITO NO SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7148 - FUNDACIÓN SER MUJER
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7167 - CENTRO DE IDEAS Y PROYECTOS -CIP
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7182 - ESCENA INDEPENDIENTE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6929 - HYN TIBA RESISTE
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: INHABILITADA. LA AGRUPACIÓN NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE NATALY PAOLA MOSQUERA CIFUENTES. ADEMÁS EL DOCUMENTO DE DAHIAN GINETH RODRIGUEZ MORALES ESTA MAL SCANNEADO CORTANDO LA MITAD. CAUSAL DE EXCLUSIÓN 1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6931 - RED DE MUJERES BAGUE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6940 - COLECTIVO MAYAELO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6941 - HAKA MORA KIDS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7163 - CIRCLONDESTINOS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7169 - ACUERPADAS
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE JOHANNA CAROLINA VALENCIA CASTAÑO Y DIEGO ALEJANDRO POVEDA URIBE . REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6700 - DÚO SOMOLO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7078 - RGB VISUAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7079 - CONTRAMESA DISIDENTE DE ENGATIVA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7080 - COLECTIVO MUJER Y PALABRA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7081 - CCR
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7082 - CON LA CUCHARA NO SE JUEGA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7085 - COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7137 - COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA DE ACUERDO CON LA CAUSAL DE EXCLUSIÓN 1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE: ILDA ROSADO EPINAYU. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7140 - LA CASA DE LOS MURMULLOS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7143 - GHOST BEAT
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7144 - PROYECTO PRISMA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7145 - LUNANERA FILMS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7149 - GRUPO DE DANZAS DE INTEGRA-T
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7036 - LOS INCLUSIVES (ARTISTAS DIGITALES)
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**

7040 - CIENCIA TROPICAL

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7051 - GRAFFITI CULTURA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7054 - AL YO DEL PASADO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7058 - ESCUELA LIBER-ARTE CB
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6818 - ZONAREVOLUCION
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6706 - MESA COMUNITARIA LGBTIQ+ DE CAJICÁ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6801 - FUNDACIÓN CASA CULTURAL TARTEDU
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6852 - VULTUR FILMS - PA' LA PRÓXIMA PODCAST
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6853 - COLECTIVO ARTISTICO BUSHIDO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6858 - NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7202 - CHIMBITES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6949 - UNIVERSAL CREW
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6966 - LA DIVA TEATRAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6977 - ESCUELA AMBIENTAL CHIBCHACUM
ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7038 - GRAFFITI DE BARRIO -JOVENES
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA MENOR DANNA SOFIA GUTIERREZ MARIN, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1022355100, INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7041 - OTRA BAGATELA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7042 - CIRCULO DE PALABRA DE MUJERES INDÍGENAS
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE SARA SANDOVAL CABIATIVA CC 1019139561 REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7045 - LA FRAGMENTACIÓN TEATRO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7046 - COLECTIVO ALFARERÍA TYBSO FURATYBA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7048 - EL NIDO TEATRAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7052 - EARS+GUO+VASTO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7053 - EL ESCENARIO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7044 - CENTRO CULTURAL CAPOEIRA COLOMBIA
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA MENOR LAURA JULIETH ALVARADO NIÑO, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO1028884215, INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN. REQUISITO NO SUBSANABLE. LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD VALIDO Y VIGENTE DE ANDRES FELIPE FERNANDEZ RENDON CC 1034777175 REQUISITO NO SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7049 - RAIZ ANCESTRAL DANZA Y FOLKLOR
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS MENORES ERIK SEBASTIAN ROZO SOLER, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD N01022340050, JOHAN ANDREY FAGUA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1018414653, JUAN CAMILO PEÑUELA CARRANZA, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1034279344, SARA TATIANA CASTAÑEDA RIATIVA, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1034289938, KEVIN LEONARDO AREVALO RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1025540318, PAULA ANDREA NUÑEZ GRANADOS, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1033709577, INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN. REQUISITO NO SUBSANABLE. LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE MARLLY ANDREA GONZALEZ JIMENEZ CC 102552391 REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7124 - SPIRAL WAVE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7128 - ARTESANALES BIOHOTE
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CUENTA CON INTEGRANTES QUE INCUMPLEN CON EL ÍTEM DE QUIENES PUEDEN PARTICIPAR; COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIAEN. TRAS LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SE EVIDENCIA QUE: EDUARD ALEJANDRO GUZMÁN SAMACA, IDENTIFICADO CON CC 1026575985; TIENE 29 AÑOS CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA IINVITACIÓN (FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1993), POR LO TANTO SE INHABILITA LA PROPUESTA. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7154 - COLECTIVO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO MOVIMIENTO CLOWN
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7181 - LETRAS DEL SUR COLECTIVO LITERARIO, ARTÍSTICO Y CULTURAL
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: EL COLECTIVO PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO." EL VÍDEO NO ESTÁ DISPONIBLE. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7084 - ESCUELA POPULAR COLECRTIVO JAK
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE REGISTRA COMO INTEGRANTES A DAVID FERNANDO GOMEZ CARRILLO, QUIEN EXCEDE LA EDAD MÁXIMA PERMITIDA PARA LA PARTICIPACIÓN INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? "COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES O DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C O HASTA EN UN 40% RESIDENTES EN LOS SIGUIENTES

MUNICIPIOS: SOACHA, MOSQUERA, FUNZA, MADRID, CHÍA, CAJICÁ, COTA, LA CALERA, TENJO, TABIO, SIBATÉ, ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, BOJACÁ, GACHANCIPÁ, TOCANCIPÁ Y SOPÓ.” REQUISITO NO SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7096 - BIBLIOTECA HERCILIA Y SOFIA
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN 1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS” EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE SONIA LORENA RUSSI NOGUERA. REQUISITO NO SUBSANABLE
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6995 - SUBA EN GUARDIA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6996 - SAWUONA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6997 - ESCUELA KINÉ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6950 - RAÍZ DE PLUMA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6948 - CULTURA AMBIENTAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7133 - BATALLA DE MAESTROS COLOMBIA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7138 - COLECTIVO ENCARRETE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7152 - FOLIE DE LA POÉTIQUE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7168 - GERMINA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7184 - COLECTIVO REAL ACADEMIA DE ARTE Y TEATRO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE REGISTRA COMO INTEGRANTES A GERMAN ALBERTO LONDOÑO CACERES, QUIEN EXCEDE LA EDAD MÁXIMA PERMITIDA PARA LA PARTICIPACIÓN INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? “COLECTIVO:

INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES O DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C O HASTA EN UN 40% RESIDENTES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SOACHA, MOSQUERA, FUNZA, MADRID, CHÍA, CAJICÁ, COTA, LA CALERA, TENJO, TABIO, SIBATÉ, ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, BOJACÁ, GACHANCIPÁ, TOCANCIPÁ Y SOPÓ.” REQUISITO NO SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7107 - HUERTA COLIBRÍ DORADO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN 1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS” EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE ANGIE PAOLA CASAS FOMEQUE. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7129 - HISTORIAS RODANTES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7083 - AGRUPACIÓN UARA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7087 - P URBANO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7089 - CLUB DE FUTBOL DE AMPUTADOS GLADIADORES DE BOGOTA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7090 - CRISOL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7094 - PSYCHO PRODUCCIONES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7097 - LXS MARICAS PÚBLICAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7100 - RAÍCES DE CAMBIO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7101 - CLEPSIDRA TEATRO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7105 - EUREKA FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CINE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7106 - ESTV
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7108 - CUENTINTAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7109 - ROMA SKATEBOARDING
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7110 - CASA DE SEMILLAS CRIOLLAS Y NATIVAS DESDE LA RAÍZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7111 - LABORATORIO "LITTLE BROTHER & SISTER ARE WATCHING YOU"
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7112 - COLECTIVO ÉPSILON
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7113 - EVOLUCION
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA DE ACUERDO CON LA CAUSAL DE EXCLUSIÓN 1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE: JOSE CRUZ. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7115 - TINTA ROSA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7117 - STILL FREE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7118 - SINSUCA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7120 - LAS JAYANA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7122 - TUNARRANDO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7125 - INLAB AUDIOVISUAL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7127 - DE-MENTE INDEPENDIENTE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7130 - WANAHU
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7131 - MI AMIGO EMBERA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7132 - VOY MARTES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7135 - TALLER IN PRESO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7141 - CHARLES FILMS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7156 - APRENDIENDO CON LA GRANJA PLIN
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7160 - TELASCANTO MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7164 - CINECLUB A LA ESCUELA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7166 - SEMILLAS DE PAZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7174 - LOS SANTOS MALCRIADOS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7043 - EL CIRCULO HIP HOP
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LAS MENORES SOFFIA TORRES CASTILLO , IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD N01022353142, SAMANTA VELEZ CIFUENTES, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NO 1028680318 INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6981 - CAMARA POR BOGOTA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7201 - BORDE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6938 - COLECTIVO PIGMENTO U
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: INHABILITADA. LA AGRUPACIÓN INSCRIBIÓ A UNA PERSONA MAYOR DE 28 AÑOS ES SU PROPUESTA, NO PERTENECE AL GRUPO ETARIO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7061 - COLECTIVO JUVENIL PARCHANDO ANDO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CUENTA CON UN INTEGRANTE QUE AL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE DE ESTA ESTÁ INVITACIÓN PUBLICA INCUMPLE CON EL ÍTEM DE QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN CUANTO A LA EDAD REQUERIDA, QUE ES ESPECIFICA ENTRE LOS 18 Y 28 AÑOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. TRAS VERIFICACIÓN SE IDENTIFICA QUE: EDISSON FERNEY COBA RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CC 1030629959, REGISTRA FECHA DE NACIMIENTO ES 02-SEPTIEMBRE-1993, POR LO TANTO INHABILITA LA PROPUESTA. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7062 - COLOMBIAN ROCKERS
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD VALIDO Y VIGENTE DE ANDREA ESTEFANY CASTILLO RIVEROS, IDENTIFICADA CON CC 1013618138 Y NELSON EDUARDO AGUDELO GARAVITO IDENTIFICADO CON CC 1032357699 REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7063 - LA PIOLA TEATRO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLETA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL NUMERAL 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA. LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA NI EL PORTAFOLIO NI EL VIDEO SOLICITADO DE MANERA ESPECIFICA PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA SELLO JOVEN EN ACCIÓN. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7123 - INTERMEDIOS LABORATORIO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CUENTA CON INTEGRANTES QUE INCUMPLEN CON EL ÍTEM DE QUIENES PUEDEN PARTICIPAR; COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. TRAS LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SE EVIDENCIA QUE: RICARDO CALDERON SARMIENTO, IDENTIFICADO CON CC 1022383111; TIENE 29 AÑOS CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA INVITACIÓN (FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1993) Y SANTIAGO NIETO CASTIBLANCO, IDENTIFICADO CON CC 1023922716; TIENE 29 AÑOS CUMPLIDOS (FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1993), POR LO TANTO SE INHABILITA LA PROPUESTA. REQUISITO NO

SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7142 - ESCUELA DE PENSAMIENTO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7003 - RAICESFILM
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7017 - LA LOGIA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7147 - COLECTIVO SENTIPENSANTE
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "1. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS" EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE SIMON ANTONIO DELGADO NI DE MARIA VILLALOBOS. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6984 - NEA CLOTHING
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6985 - FAMILY SKILLZ CREW
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6988 - CAJA NEGRA TEATRO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6951 - CAMARA EN MANO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7033 - COLECTIVO HIPERBOLE
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7173 - WASTE LAB
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE REGISTRA COMO INTEGRANTES A VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAYORGA Y PAULA ALEJANDRA VARGAS GARCÍA, QUIENES SON RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? "COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES O DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C O HASTA EN UN 40% RESIDENTES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SOACHA, MOSQUERA, FUNZA, MADRID, CHÍA, CAJICÁ, COTA, LA CALERA, TENJO, TABIO, SIBATÉ, ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, BOJACÁ, GACHANCIPÁ,

TOCANCIPÁ Y SOPÓ.” REQUISITO NO SUBSANABLE.

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7183 - QUINTO ELEMENTO CIRCO

ESTADO ACTUAL: INHABILITADA

OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE REGISTRA COMO INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN A JUAN ANDRÉS MORENO GUALTERO QUIEN AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA ES MENOR DE EDAD, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? “COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES O DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C (...) NOTA: EN CASO EN QUE LOS INTEGRANTES SEAN MENORES DE EDAD, LA INSCRIPCIÓN LA DEBE HACER EL PADRE, MADRE O EL TUTOR LEGAL) REQUISITO NO SUBSANABLE. DE IGUAL MANERA SE EVIDENCIA QUE LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA VALIDAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS MENORES DE EDAD JUAN ANDRÉS MORENO GUALTERO Y DAVID SANTIAGO MOLANO GUALTERO, TAL Y COMO SE EXIGE EN EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD Y USO DE IMAGEN EN LAS INVITACIONES PÚBLICAS, EL CUAL INDICA: NOTA: SE RECONOCERÁ COMO REPRESENTANTES DEL MENOR DE EDAD, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A: • LA MAMÁ O EL PAPÁ DEL MENOR QUIEN DEBE ADJUNTAR A ESTE FORMATO FOTOCOPIA DEL REGISTRO CIVIL Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA DE IDENTIDAD DEL MENOR DE EDAD. • EL TUTOR O CUIDADOR QUIEN DEBE ADJUNTAR A ESTE FORMATO FOTOCOPIA DE LA SENTENCIA QUE ACREDITA ESTA CALIDAD Y LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. EL PARTICIPANTE NO INCLUYE EN NINGUNO DE LOS CASOS REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. REQUISITO NO SUBSANABLE.

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6887 - CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS

ESTADO ACTUAL: INHABILITADA

OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE REGISTRA COMO INTEGRANTES A PEDRO HERNANDO BALLESTEROS PERAZA, QUIEN EXCEDE LA EDAD MÁXIMA PERMITIDA PARA LA PARTICIPACIÓN INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? “COLECTIVO: INTEGRADO POR DOS O MÁS JÓVENES ARTISTAS, ACTIVISTAS, GESTORES, CREATIVOS O INFLUENCERS ENTRE 14 Y 28 AÑOS, CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES O DOMICILIADOS EN BOGOTÁ D.C O HASTA EN UN 40% RESIDENTES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SOACHA, MOSQUERA, FUNZA, MADRID, CHÍA, CAJICÁ, COTA, LA CALERA, TENJO, TABIO, SIBATÉ, ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, BOJACÁ, GACHANCIPÁ, TOCANCIPÁ Y SOPÓ.” REQUISITO NO SUBSANABLE.

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6953 - INADAPTADOX

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7034 - ASOCIACIÓN CIRCOPATA

ESTADO ACTUAL: INHABILITADA

OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA MENOR LAURA NICOLL FLOREZ LOPEZ, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD N01023887736, INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN.

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7158 - CONTRAINDUSTRIA COLECTIVO ITINERANTE

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6957 - ACRÓPOLIS ENTERTAINMENT
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6958 - CORREDOR ARTÍSTICO BACHUÉ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7064 - TALLANDO MEMORIAZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7065 - ESCUELA POPULAR COLORES PARA LA PAZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7067 - URBAN IDEAS
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE NO APORTA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR JUSTIN ANDRES FRANCO MEJIA, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD N01028860659, INCUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES LA INVITACIÓN PUBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN. REQUISITO NO SUBSANABLE
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7070 - 1895 COLECTIVO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7071 - COLECTIVO OXÍMORON
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7074 - IX FIERAS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7088 - ORGANIZACIÓN VIVIENDO UN SUEÑO ESCUELA POPULAR "LOOKOUT 88
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7098 - LABORATORIO CREATIVO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7102 - COLECTIVO MATAREDONDA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7103 - GROOVE A TEMPO 18
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

PERSONA NATURAL

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6814 - ANDRÉS STEVEN COBOS AVILA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6066 - LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6070 - ANDERSON STIWAR MORENO MORENO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6036 - WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7093 - JUAN DAVID DAZA ENDEMANN
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6512 - MARTÍN PEREA TOBÓN
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: EL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO." EL PORTAFOLIO DEL PROCESO NO PERMITE SU VERIFICACIÓN. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6905 - JAINER ISAAC CHAVARRO HURTADO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7060 - ANDRÉS MAURICIO LAGUNA BONILLA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6926 - SANTIAGO PARRA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7179 - EYMI NATHALIA CARREÑO GIL
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6856 - RUSBEL DANIEL GODOY DURAN
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6864 - STIVEN ALEJANDRO DURÁN PACHECO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**

6879 - LINA CAMACHO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6882 - NICOLAS MURCIA BAQUERO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6884 - CRISTIAN ANTONIO ESCORCIA BLANCO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6885 - SOFIA VALENTINA RUIZ FONTALVO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6890 - JUAN PABLO SÁNCHEZ REYES

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7170 - JEYMMY ALEJANDRA GARZON MARTINEZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7176 - JEFFERSON FARID HERNANDEZ PEREZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7177 - LUIS ALEJANDRO FAJARDO PINEDA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7178 - ANGELO DAVID ARCINIEGAS CEPEDA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6826 - ANGELICA JULIETH MERCHAN PUENTES

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7116 - ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ CAMARGO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7139 - KAROLL PEDRAZA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6932 - JAIRO DAVID PARRADO RUIZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6935 - ADRIANA MILENA TORRES PORTELA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7150 - NATALIA MORENO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6695 - NICOLÁS PARDO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7151 - DANIELA ROSARIO RODRIGUEZ REBOLLEDO
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7153 - JOSE ALFREDO SANCHEZ ALVARADO
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: LA PERSONA NATURAL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN “3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO.” EL VÍDEO NO ESTÁ DISPONIBLE. REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6854 - WILLIAM DAVID SANCHEZ SILVA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6962 - CAROLINA RODRÍGUEZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6974 - INGRID BONILLA RODRIGUEZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7037 - CRISTIAN DAVID HERNANDEZ CHAVES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7047 - LINA DIAZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7086 - MAYERLY MONTAÑO MINA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7091 - NICOLAS FERNANDO CASTILLO PADILLA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7092 - ASTRID CAROLINA ÁLVAREZ TORRES
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**

7095 - TONY JERONIMO BELTRAN GOMEZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7119 - DANIEL ALEXANDER SÁNCHEZ ROLÓN

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7121 - PAULA ALEJANDRA CASTILLO SEGURA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7134 - ALVARO ENRRIQUE CABREJO TORRES

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7136 - LUISA FERNANDA MENDIETA ROJAS

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7146 - BRAYAN COY

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7155 - ROBINSON MORENO

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6975 - MARGIE DANIELA RAMÍREZ PARRA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6945 - JEFERSSON WHALDO SILVA ROJAS

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6969 - CAROLINA PINEDA GONZÁLEZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6986 - JOSE GUILLERMO PAIVA MURCIA

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**7032 - DIANA MARCELA QUIROGA LOPEZ

ESTADO ACTUAL: HABILITADA

OBSERVACIÓN: HABILITADA

• **CÓDIGO Y NOMBRE:**6063 - JULIETH PAOLA MORALES LOZANO


ESTADO ACTUAL: INHABILITADA

OBSERVACIÓN: LA PERSONA NATURAL PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN. LO ANTERIOR, CONFORME CON EL APARTADO CAUSALES DE EXCLUSIÓN "3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO." EL VÍDEO NO ESTÁ DISPONIBLE. REQUISITO NO SUBSANABLE.

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7039 - OSMAR JOSÉ GUTIÉRREZ SANABRIA
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE OSMAR JOSE GUTIERREZ SANABRIA, ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? “PERSONA NATURAL: UN JOVEN ARTISTA, ACTIVISTA, GESTOR, CREATIVO O INFLUENCER ENTRE 18 Y 28 AÑOS CUMPLIDOS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, COLOMBIANO O EXTRANJERO QUE RESIDA O ESTÉ DOMICILIADO EN BOGOTÁ D.C.” REQUISITO NO SUBSANABLE.
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7072 - YEIMY PAOLA PINTO GÓMEZ
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7073 - VICTOR ESTEBAN SIMBASICA MATEUS
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA
- **CÓDIGO Y NOMBRE:**7161 - GABRIELA GARIBELLO DAZA
ESTADO ACTUAL: HABILITADA
OBSERVACIÓN: HABILITADA

MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR TUTOR LEGAL

- **CÓDIGO Y NOMBRE:**6876 - MARÍA JOSÉ PACHÓN TORRES
ESTADO ACTUAL: INHABILITADA
OBSERVACIÓN: SE RECHAZA LA PROPUESTA EN CUANTO SE EVIDENCIA QUE LA PARTICIPANTE REGISTRA A MARÍA JOSÉ PACHÓN TORRES QUIEN AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA ES MENOR DE EDAD, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN SU APARATADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? “TUTOR LEGAL QUE REPRESENTA A UN MENOR DE EDAD: PERSONAS ENTRE LOS 14 Y 17 AÑOS DE EDAD, RESIDENTES O DOMICILIADAS EN BOGOTÁ D.C (...) LA INSCRIPCIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA LA DEBE HACER LA MADRE, PADRE O TUTOR LEGAL DEL MENOR DE EDAD. ESTA PERSONA SERÁ LA RESPONSABLE DE LAS ACTUACIONES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SERÁ QUIEN SE REGISTRE EN LA PLATAFORMA, PRESENTANDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y EL FORMATO DILIGENCIADO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD Y USO DE IMAGEN EN LAS INVITACIONES PÚBLICAS (...). LA PARTICIPANTE NO ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD Y DOCUMENTOS ADICIONALES NECESARIOS PARA VALIDAR LA MISMA. REQUISITOS NO SUBSANABLES.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-27
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 1

En la ciudad de Bogotá, a los 1 días del mes de noviembre del 2022 se reunió de manera virtual el comité conformado por:

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MAIRA XIMENA SALAMANCA	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	SUBDIRECTORA DE LAS ARTES	maira.salamanca@idartes.gov.co	Asistencia virtual
MIGDALIA TOVAR MURCIA	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	CONTRATISTA	migdalia.tovar@idartes.gov.co	Asistencia virtual


Con el fin de definir los perfiles requeridos para conformar el comité de selección de la **Invitación Pública Sello Joven en Acción**, se estipularon los siguientes criterios, teniendo en cuenta la particularidad del proceso y la población objetivo de la invitación pública.

- **Perfil:** Profesional con experiencia mínima de dos (2) años en el seguimiento de las Políticas Públicas Poblacionales entre ellas La Política Pública Distrital de Juventud.

De esta manera, se hizo una revisión de las bases de datos de los profesionales de la entidad y de otras entidades del distrito que cumplen dichas características, y se identificaron tres perfiles que se ajustan a los requerimientos señalados anteriormente.

Es así como, el día 1 de noviembre de 2022, se socializó el proceso de la invitación pública en mención vía correo electrónico a los profesionales identificados, quienes manifestaron de manera expresa su aceptación para hacer parte del comité de selección de la invitación pública.


Por lo señalado anteriormente, los asistentes a esta reunión recomiendan designar como integrantes del comité de selección de la invitación pública en mención, a las siguientes personas:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-27
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 2

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Correo Electrónico	Valor del reconocimiento (si aplica)
Jorge Alfonso Manrique Varela	Secretaría Distrital de Integración social	Cedula de ciudadanía	80.843.146	jmanrique@sdis.gov.co	No aplica
Camilo Caceres Castellanos	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Cedula de ciudadanía	80.095.419	camilo.caceres@scrd.gov.co y camilocaceres82@gmail.com	No aplica
Julieta Vera Quiroga	Instituto Distrital de las Artes	Cedula de ciudadanía	52.255.507	julieta.vera@idartes.gov.co	No aplica


COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

1. Aceptar en un plazo máximo de dos días hábiles su designación como integrante del comité de selección, al correo convocatorias@idartes.gov.co.
2. Asistir a la reunión inicial citada por el Idartes, en la que se orientará en el proceso de selección: compromisos, cronograma, deliberación (si aplica), manejo de la plataforma, firma de acta y requisitos para el desembolso (si aplica).
3. Leer los lineamientos de la invitación pública de la cual fue asignado como integrante del comité de selección.
4. Presentar por escrito y de manera oportuna, las consultas de aclaración sobre la invitación que debe evaluar.
5. **Hacer únicamente en la plataforma de invitaciones públicas (con el usuario entregado por el Idartes), la evaluación de todas**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-27
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 3

las propuestas, ingresando el puntaje y el comentario de retroalimentación, teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos.

6. En caso de que la plataforma presente errores o no pueda acceder a la información y contenidos de las propuestas que debe evaluar, deberá informar de manera oportuna por correo electrónico al profesional del Área de Convocatorias o de la unidad misional del Idartes que acompañan el proceso.
7. Cumplir con el cronograma de evaluación y deliberación.
8. Asistir a la deliberación, entrevistas, audiciones y demás reuniones, de acuerdo a las particularidades del proceso de selección.
9. Declararse impedido mediante comunicación escrita, antes de la deliberación de las propuestas asignadas para su evaluación, respecto de las cuales identifique la existencia de un conflicto entre el interés general propio de su actividad como evaluador y su interés particular y directo, o frente aquellas en las que considere que no puede emitir un concepto objetivo. Para dicho efecto deberá declarar si ha tenido un vínculo laboral o contractual con algún participante en la invitación pública que evalúa, dentro de los seis (6) meses anteriores a su designación como evaluador, caso en el cual no podrá calificar dicha propuesta. Asimismo, el evaluador no podrá vincularse laboral o contractualmente con los participantes ganadores, durante el plazo de ejecución de las propuestas, so pena de incurrir en el incumplimiento de sus compromisos. Nota. En este caso la entidad deberá garantizar que cada propuesta tenga un mínimo de dos (2) evaluadores
10. Firmar el acta de recomendación de ganadores de la convocatoria que evaluó.
11. En aquellos casos que se identifique posible plagio o copia parcial o total en una propuesta, ésta deberá ser calificada con cero (0).
12. Acudir ante la entidad y presentar por escrito las aclaraciones que le sean requeridas, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.
13. Cumplir éticamente los deberes encomendados como jurado, procurando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
14. Hacer una retroalimentación de la invitación pública, en el formato entregado por el Idartes, que le permita a la entidad hacer las mejoras pertinentes en el planteamiento de esa oferta.
15. Mantener absoluta confidencialidad en el manejo de la información durante todo el proceso de evaluación y selección, y abstenerse

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-27
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 4

de hacer uso de la información a la que accede, para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.


INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En caso de que uno de los integrantes del comité de selección incumpla con alguno de los compromisos estipulados, el Idartes le solicitará las explicaciones pertinentes. De no atender dicho requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes o no cumplir los compromisos acordados, la entidad procederá a retirar el reconocimiento de manera unilateral, declarando su incumplimiento.

FACULTADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1. Hacer la recomendación de selección teniendo en cuenta que las propuestas ganadoras deben ser las que hayan obtenido los puntajes más altos, una vez realizada la deliberación (si aplica). Su recomendación de selección será inapelable.
2. Recomendar que la invitación pública se declare desierta total o parcialmente, si durante la deliberación encuentra por unanimidad que las propuestas no ameritan el otorgamiento del reconocimiento. En este caso, el evaluador expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión.
3. Definir suplentes de los ganadores para los casos de incumplimiento de las condiciones de participación, inhabilidad, impedimento o renuncia. En aquellos casos en que no se establezca expresamente quienes son designados suplentes, el evaluador deberá dejar constancia en el acta de recomendación de las razones de su decisión.
4. Realizar recomendaciones a las propuestas ganadoras para que sean tenidas en cuenta durante la ejecución, siempre y cuando éstas no modifiquen el propósito y alcance de la propuesta.

DESEMBOLSO DEL RECONOCIMIENTO

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-27
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 5

Se entregará el 100% del valor del reconocimiento, una vez el evaluador haya cumplido con todos y cada uno de sus compromisos establecidos en el presente documento, previa entrega de la siguiente documentación:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2021.
- Certificación de una cuenta de ahorros o corriente activa, emitida por una entidad bancaria tradicional, con expedición no mayor a treinta (30) días a su presentación, en donde conste número de cuenta, sucursal, tipo de cuenta y estado de la misma. Tenga en cuenta que no se aceptan cuentas bancarias virtuales como Nequi, Daviplata o Ahorro a la mano.
- En caso de pertenecer al régimen común, factura con resolución de facturación actualizada.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

MIGDALIA TOVAR MURCIA
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –
IDARTES



Radicado: **20223000499773**

Fecha 01-11-2022 17:34

Documento 20223000499773 firmado electrónicamente por:

MIGDALIA TOVAR MURCIA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 01-11-2022 17:47:15

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 02-11-2022 11:50:51

Proyectó: XIU VALENTINA RODRIGUEZ GÓMEZ - Contratista - Subdirección de las Artes



c0187c2ddf5ee7100d5a577bb5479fa4821a6f51ab686218456227e6055cb3ca



AVISO MODIFICATORIO NO. 02 DE 2022 A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar los apartados *Cronograma* y *Compromisos de los seleccionados* de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN en el cual se indica:

Cronograma:

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Publicación de resultados de evaluación	21/11/2022
[...]	[...]

Compromisos de los seleccionados

- Una vez aceptado el reconocimiento, los ganadores contarán con diez (10) días hábiles adicionales para aportar la documentación que se señala a continuación, al correo electrónico xiu.rodriguez@idartes.gov.co

[...]

- Póliza de civil extracontractual del espacio donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: [...] con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: 10 de diciembre.

En consecuencia, y siendo procedente, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico de la Subdirección de las Artes, en relación con el número de propuestas que deben ser evaluadas por el comité de selección, es necesario ajustar la fecha de publicación de resultados con el fin de contar con el tiempo suficiente para evaluar las propuestas presentadas. Asimismo, se hace necesario modificar los *Compromisos de los seleccionados* en lo relativo al periodo con el cual cuentan los ganadores para entregar la documentación solicitada por la Entidad.

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cinco de la Resolución No. 1237 de Octubre 10 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.*».

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Publicación de resultados de evaluación	25/11/2022
[...]	[...]

**AVISO MODIFICATORIO NO. 02 DE 2022
A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**

Compromisos de los seleccionados

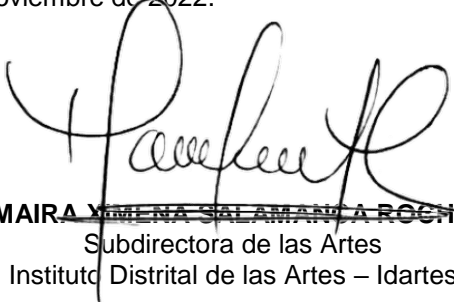
2. Una vez aceptado el reconocimiento, los ganadores contarán con **cinco (5) días hábiles** adicionales para aportar la documentación que se señala a continuación, al correo electrónico xiu.rodriguez@idartes.gov.co

[...]

3. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual del espacio donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: [...] con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: **14 de diciembre de 2022.**


Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 16 de noviembre de 2022.



MAIRA MILENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Diego Fernando Galiano – Contratista Área de Convocatorias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código:
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:
		Página: 1

En la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de noviembre del 2022, se reunió de manera virtual el comité de selección de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de ganadores, del grupo de propuestas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de propuestas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 11 de noviembre de 2022 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.


Al cierre de la invitación el día 2022-10-04 17:00:00 se inscribieron en total 248 propuestas, de las cuales 212 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Alfonso Manrique Varela	Secretaria Distrital de Integración social	Evaluador	jmanrique@sdis.gov.co
Camilo Cáceres Castellanos	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Evaluador	camilo.caceres @scrd.gov.co
Julieta Vera Quiroga	Instituto Distrital de las Artes	Evaluador	julietta.vera@idartes.gov.co

PRIMERO. Criterios de evaluación

Con el fin de seleccionar los ganadores, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios establecidos en los lineamientos de la invitación pública:

Criterio	Puntaje
Solidez y coherencia de la propuesta: la propuesta es coherente con la descripción de la presente convocatoria y su contenido permite conocer las acciones de activismo y reivindicación social o cambio cultural promovidas por jóvenes.	35
Incidencia del proceso: se valorarán los medios y canales por los que se ha difundido el proceso que se postula a la convocatoria y los logros más significativos del mismo, de acuerdo a sus formas de entender, construir y habitar el mundo.	30

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código:
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:
		Página: 2

Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	25
Participación de consejeros juveniles: se valorará de manera positiva la participación de aquellos jóvenes que hagan parte de los Consejos Distritales o Locales de Juventud.	10
TOTAL	100

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Código de propuesta	Tipo Perfil	Tipo documento	Número de documento	Nombre de participante	Nombre del representante	Deliberación	Estado definitivo
6940	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1024585439	Colectivo Mayaelo	Angie Valentina Peñuela Zorro	89,3	Seleccionada
7125	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010237782	InLAB AUDIOVISUAL	Laura Manuela Osejo Torres	89,3	Seleccionada
7144	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018504132	PROYECTO PRISMA	Rolan Alberto Prieto Téllez	89,3	Seleccionada
7112	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013664924	Colectivo Épsilon	Paula Andrea Mejia Lozano	87,3	Seleccionada
6870	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1121362390	Eterno Productora Artística	Paula Andrea Mora Estupiñan	86,7	Seleccionada
7110	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1004631304	Casa de Semillas Criollas y Nativas Desde La Raíz	Marilyn Carolina Quinchua Gomez	86,7	Seleccionada
7120	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032489097	Las Jayana	David Logreira	86,7	Seleccionada
7082	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020799979	Con la cuchara no se juega	Ana Maria Roa Limongi	86,3	Seleccionada
6901	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019124972	La Escuela Abierta	Catalina Forero Ariza	86	Seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 3

7074	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014289965	IX Fieras	Nicole Manuela Prieto Sotomonte	85,7	Seleccionada
7072	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1012432185	Yeimy Paola Pinto Gómez	N/A	85	Seleccionada
7142	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000515954	Escuela de pensamiento	katherine santibañez suárez	85	Seleccionada
6818	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014300426	Zona revoluc10n	Laura Estefanía Bohorquez Pérez	84	Seleccionada
6888	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013678008	Sinapsis visual	Paula Andrea Maldonado Ramírez	84	Seleccionada
7036	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030644669	Los Inclusives (Artistas digitales)	Karen Julieth Garcia Castellanos	84	Seleccionada
7070	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016069517	1895 colectivo	Edward Stivel Vargas	84	Seleccionada
6880	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022412899	Centro Cultural Sikuwayra	DIEGO FARID TORRES BARBOSA	83,3	No seleccionada
6897	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032479038	Verez y Saberes	Laura Natalia Vera Ramirez	83,3	No seleccionada
7057	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032483721	SUBArte Movimiento	Laura Dayan Castiblanco Acosta	83,3	No seleccionada
7058	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018493814	ESCUELA LIBER-ARTE CB	Jonathan Steven Niño Sanchez	83,3	No seleccionada
7202	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019098966	Chimbites	Juliana Páez Doncel	83,3	No seleccionada
7127	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1072198628	De-mente Independiente	Anderson Alexis Garzon Garzon	82,7	No seleccionada
7174	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1031183393	Los Santos Malcriados	JARED DANIEL RICAURTE TARAZONA	82	No seleccionada
6844	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019098012	colectivo Alabanza Urbana	ASTRID LORENA PULIDO OSPINA	81,7	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 4

6911	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026598969	Organización CEA.	Carlos Felipe Leiva Pinilla	81,7	No seleccionada
6948	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032490164	Cultura Ambiental	Michael Steven Muñoz Hernandez	81,7	No seleccionada
6997	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032507102	Escuela Kiné	Aura Cristina Restrepo Sierra	81,7	No seleccionada
7029	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1007519491	La Chinita	Yerson Steven Daza Villalba	81,7	No seleccionada
7052	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032487918	EARS+GUO+Vasto	Sara González Salamanca	81,7	No seleccionada
7041	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030687723	Otra bagatela	oscar ronney moreno alonso	81	No seleccionada
7162	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1001047376	kinesis crew	Heidy Dahian Galvis Diaz	81	No seleccionada
7175	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020822353	Morpho Films	Daniel Guillermo Vargas Pardo	81	No seleccionada
7134	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010242916	Alvaro Enrique Cabrejo Torres	N/A	80,7	No seleccionada
6858	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019111877	Naieté Compañía Artística	Sergio Andrés Castillo Alvarado	80	No seleccionada
6899	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000251917	Patrulleritos Ambientales	Whindy Daritza Salcedo Cuadros	80	No seleccionada
6908	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026296410	Olimpo Laboratorio Cultural y Creativo	Vanessa Martínez	80	No seleccionada
7040	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020826712	Ciencia Tropical	Maria Juliana Santanilla Díaz	80	No seleccionada
7111	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000159278	Laboratorio "Little Brother & Sister Are Watching You"	Karen Alejandra Acevedo Mojica	80	No seleccionada
7129	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026298852	Historias Rodantes	Paula Dayana Figueredo Cardona	80	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 5

7099	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018465357	La Tremenda Casa	Nydia Paola Rodríguez Alejo	79,7	No seleccionada
7102	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000698744	Colectivo Mataredonda	ana maria figueroa izza	79,7	No seleccionada
6903	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010017513	Les Sumerceístas	María Camila Gomez Hernandez	79,3	No seleccionada
6931	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1007404100	Red de mujeres Bague	Leidy Laura Fonseca Arias	79,3	No seleccionada
6951	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016094158	Camara en mano	Sebastian Agudelo Velandia	79	No seleccionada
6988	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015460911	Caja Negra Teatro	Andrés Felipe Bejarano Linares	78,7	No seleccionada
7053	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026301782	El Escenario	Camilo José Martínez García	78,7	No seleccionada
6894	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1088350984	Eclipsa Teatro	Diego Alejandro Muñoz Alvarez	78,3	No seleccionada
6945	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1026599880	Jefersson Whaldo Silva Rojas	N/A	78,3	No seleccionada
6958	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016063598	Corredor Artístico Bachué	Diego Alfonso Suarez Pineda	78,3	No seleccionada
7046	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1023976216	Colectivo Alfarería Tybso Furatyba	Ana Milena Rico Alfonso	78,3	No seleccionada
7071	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020826031	Colectivo Oxímoron	Nicole Andrea Zolaque Valencia	78,3	No seleccionada
7088	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014288927	Organización Viviendo un Sueño escuela popular "lookout 88	Linda Vanesa Boada Arias	78,3	No seleccionada
7114	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1007426628	Colectiva Endémicas	Jhon Edison Márquez Díaz	78,3	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 6

7140	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026305881	La casa de los murmullos	Sandra Catalina Peña Galindo	78,3	No seleccionada
7172	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233890425	In-profilms	Laura Juliana Ramírez Camacho	78,3	No seleccionada
6912	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019094699	Zona Biciclaje	Juan Pablo Bejarano Pérez	77,7	No seleccionada
6943	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026301908	COLECTIVO AMAPOLA	Nicolas Patiño Gamba	77,7	No seleccionada
7156	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015447381	Aprendiendo con La Granja Plin	Laura Marcela Arenas Herrera	77,7	No seleccionada
6812	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1024585033	La Manada Culturiza	Andrea Vanessa Ruiz Viloría	77,3	No seleccionada
6879	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1031151245	Lina Camacho	N/A	77,3	No seleccionada
6893	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010048870	La Cuarta Raya del Tigre	Tatiana Soriano Moreno	77	No seleccionada
6306	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020804912	La Ratonera	María Alejandra Guevara González	76,7	No seleccionada
6850	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026299165	Colectivo Artístico y Cultural Rayve Eventos	Frank Castro Angel	76,7	No seleccionada
6869	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019132013	Colectivo Tierra Libre	Leidy Natalia Reyes Garavito	76,7	No seleccionada
6909	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1033763900	Sustrato Artesanal	Leidy Marcela Ruiz Aguilar	76,7	No seleccionada
6930	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1001077765	Circo Sombra	LAURA ESTEFANIA ROMERO PLATA	76,7	No seleccionada
6962	Persona natural	Cédula Extranjería	1018483506	Carolina Rodríguez	N/A	76,7	No seleccionada
7133	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1012413182	Batalla de maestros colombia	Edward Andrey Foreiro Aguirre	76,7	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 7

7139	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010235448	Karoll Pedraza	N/A	76,7	No seleccionada
7085	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1002959707	Comité de Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo	daniel alberto salguero rubiano	76,3	No seleccionada
6966	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233693082	La Diva Teatral	Sebastián Sanjuan Castañeda	76	No seleccionada
6926	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014268249	Santiago Parra	N/A	75,7	No seleccionada
7165	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020803273	Artillería Teatro - Sin Vergüenza	SANDRA LORENA CAMACHO BASTO	75,7	No seleccionada
6965	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014278213	Taza de Tinta	María Fernanda Escobar Sanabria	75,3	No seleccionada
7015	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010236351	Colectivo Calipso	Ivon Magaly Quiroga Gonzalez	75,3	No seleccionada
7056	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032472583	Arte Mania .	Laura Valentina Rodriguez Moreno	75,3	No seleccionada
6854	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1022415656	William David Sanchez Silva	N/A	75	No seleccionada
6864	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010004150	Stiven Alejandro Durán Pacheco	N/A	75	No seleccionada
6878	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032472073	Akasha Arte y Cultura	Andres David Lago Sanabra	75	No seleccionada
7045	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018498824	La Fragmentación Teatro	Valentina Sánchez Rincón	75	No seleccionada
7076	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014279006	Udiversidad Quilombo	Leidy Johana Castro Ospina	75	No seleccionada
7093	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010235854	JUAN DAVID DAZA ENDEMANN	N/A	75	No seleccionada
7145	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022412269	LUNANERA FILMS	valeria martinez	75	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 8

6949	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1024563466	Universal Crew	Laura Tatiana Gutierrez Diaz	74,3	No seleccionada
7069	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000618764	Del Dicho al Fuego	Carlos Mauricio Lagos Sierra	74,3	No seleccionada
7080	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032474459	Colectivo Mujer y Palabra	Magally Cely Olaya	74,3	No seleccionada
7083	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1031152753	Agrupación UARA	Diana Vanessa Segura Duque	74,3	No seleccionada
7124	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000238930	spiralwave	gabriel esteban guerrero castillo	74,3	No seleccionada
7131	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000934948	Mi Amigo Embera	Dylan Estiven Manchego	74,3	No seleccionada
7098	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013672800	Laboratorio Creativo	Laura Camila Ramirez Belalcazar	74	No seleccionada
7141	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1071171981	CHARLES FILMS	DANIEL CAMILO RODRIGUEZ AMADO	74	No seleccionada
7154	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030668636	Colectivo Artístico y Educativo Movimiento Clown	Carlos Sebastian Ruiz Reyes	74	No seleccionada
7087	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014285152	P Urbano	Susana Julieth Martínez Carranza	73,7	No seleccionada
7132	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030692956	Voy Martes	Lina Alejandra Munar Villamil	73,7	No seleccionada
6802	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1001200233	Inclusión Femenina con Pasión	Tatiana Andrea Sanabria Osorio	73,3	No seleccionada
6889	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000125098	DOGMA 2010 - JOVENES	ASHELY MISHEL MARIN MACARENO	73,3	No seleccionada
6975	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1018472705	Margie Daniela Ramírez Parra	N/A	73,3	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 9

6985	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	76879678	Familyskillz crew	mayra alejandra parra barreto	73,3	No seleccionada
7152	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1005712770	Folie de la Poétique	Ángel Daniel Campaña Lozano	73,3	No seleccionada
7164	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018469152	Cineclub a la Escuela	Sebastian Chisaba Rojas	73,3	No seleccionada
7065	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010123803	Escuela Popular Colores para la Paz	Daniela Contreras Cortés	73	No seleccionada
7182	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1070619160	Escena Independiente	Wilmer Santiago Sierra Luna	73	No seleccionada
7054	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032465254	Al Yo Del Pasado	Luis Miguel Bonilla Martínez	72,7	No seleccionada
7055	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016075365	TIGRE MARIPOSA	Nathalyn Eliana Arango Arias	72	No seleccionada
7066	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1023953608	Circuito Chontaduro	Laura Vanessa Vasquez Muñoz	72	No seleccionada
7138	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1193150367	Colectivo Encarrete	Nicolas Andrés Corral Sanchez	72	No seleccionada
7160	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014254014	Telascanto Medio de comunicación comunitario	Anny Catalina Caicedo Góngora	72	No seleccionada
7201	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020806074	BORDE	Nicolás Enrique Martínez Barrero	72	No seleccionada
7086	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1026580725	MAYERLY MONTAÑO MINA	N/A	71,7	No seleccionada
7105	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1070927307	EUREKA FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CINE	Sebastian David Ramirez Moreno	71,7	No seleccionada
6826	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1012436536	Angelica Julieth merchan puentes	N/A	71,3	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 10

7158	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1193230684	Contra industria Colectivo Itinerante	Santiago Cárdenas Cuida	71,3	No seleccionada
6066	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1016083211	Linda Isabel Ochoa Solorzano	N/A	71	No seleccionada
6986	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1033772491	Jose Guillermo Paiva Murcia	N/A	71	No seleccionada
7081	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233503211	CCR	Karen Lorena Vargas Castro	71	No seleccionada
7166	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019150723	SEMILLAS DE PAZ	Jhon Sebastian Mendieta Varela	71	No seleccionada
7171	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020821471	Escuela Twerk Feminista	Paula Juliana Bohórquez Chamorro	71	No seleccionada
6905	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1054095554	Jainer Isaac Chavarro Hurtado	N/A	70,7	No seleccionada
7122	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000984447	Tunarrando	Cristian Camilo Cabezas Mesa	70,7	No seleccionada
7017	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233506229	la logia	Jose Santiago Escorcía Bastidas	70	No seleccionada
7101	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1026589017	Clepsidra Teatro	Sebastián David Díaz Bernal	69,7	No seleccionada
6984	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014282830	NEA Clothing	Valentina Segura Alfonso	69,3	No seleccionada
7090	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032474353	CRISOL	JUAN MIGUEL GELACIO RAMIREZ	69,3	No seleccionada
7117	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015474573	Still Free	Andrés Santiago Mendoza Quimbay	69,3	No seleccionada
7121	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1015476637	PAULA ALEJANDRA CASTILLO SEGURA	N/A	69	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Código:

Fecha:

Versión:

Página: 11

7033	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013659626	Colectivo Hiperbole	cristian Aragon Ti que	68,7	No seleccionada
7075	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020832355	Golpe Cruzao	Jose Jiménez Romero	68,7	No seleccionada
6852	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022399504	Vultur Films - Pa' la próxima podcast	ANDRES FELIPE ARIAS CALDERON	68,3	No seleccionada
6866	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1069752683	Ceniza records	Sergio Diaz	68,3	No seleccionada
6944	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000134766	Raíces Ancestrales	Karen Xilena Galeano Perilla	68,3	No seleccionada
7095	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1001314763	Tony Jeronimo Beltran Gomez	N/A	68,3	No seleccionada
7143	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1005327871	Ghost Beat	Deyvid García Gómez	68,3	No seleccionada
6896	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1070924768	Vestidas y alborotadas	Sule Damaris Suárez Leguizamon	67,7	No seleccionada
7048	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022391643	El Nido Teatral	Michelle Alarcón Isaza	67,7	No seleccionada
7118	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013684958	Sinsuca	Jorge Aliocha Villamizar Castro	67,7	No seleccionada
6112	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1004684275	La 5ta Show	ANDERSON HERNEY PEREZ BETANCUR	66,7	No seleccionada
6856	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1023959727	Rusbel Daniel Godoy Duran	N/A	66,7	No seleccionada
6892	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015464731	Ganemos Mas	JESUS BUENDIA PUYO	66,7	No seleccionada
6941	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030651613	HAKA MORA KIDS	Karen Daniela Pérez Santana	66,7	No seleccionada
7106	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1031175145	EsTv	Nicolas Belalcázar Gil	66,7	No seleccionada
7108	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030701744	Cuentintal	Marlon Briceño Orga nista	66,7	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 12

7136	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1032497492	Luisa Fernanda Mendieta Rojas	N/A	66,7	No seleccionada
7149	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016103316	Grupo de danzas de Integra-T	Anderson Arley Rodríguez Rodríguez	66,7	No seleccionada
6700	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030696287	Dúo SOMOLO	Juan Carlos Monroy Lopez	66	No seleccionada
6882	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1022428471	Nicolas Murcia Baquero	N/A	66	No seleccionada
7073	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1136886854	Victor Esteban Simbasica Mateus	N/A	66	No seleccionada
6963	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1024559286	Beat City Batucada	Johana Marcela Guzmán Pabón	65,3	No seleccionada
7050	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032503878	Cabra Producciones	Andrea Carolina Zulytt Laverde Cardona	65	No seleccionada
7064	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015477571	Ta11a ndo Memoriaz	Karen Daniela Bernal hendes	65	No seleccionada
7094	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1071169942	psycho producciones	jona than steven nivayo forigua	65	No seleccionada
7116	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1110585736	Andrés Felipe Rodríguez Ca margo	N/A	65	No seleccionada
7155	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014261344	Robinson Moreno	N/A	64,7	No seleccionada
6885	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1007718226	Sofia Valentina Ruiz Fontalvo	N/A	64,3	No seleccionada
6969	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1015455347	Carolina Pineda González	N/A	64,3	No seleccionada
7168	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018490386	GERMINA	JOHN ALEXANDER GARCÍA CRISTANCHO	64,3	No seleccionada
6996	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1007763373	Sawuona	Doris Xi lena Caice do Viveiros	64	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 13

7100	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013674824	Raíces de cambio	Santiago Martínez Chavarro	63,7	No seleccionada
7115	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018464315	TINTA ROSA	Andres Felipe Forero Ruiz	63,7	No seleccionada
7060	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1020796458	Andrés Mauricio Laguna Bonilla	N/A	63,3	No seleccionada
7097	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010047902	Lxs Maricas Públicas	Andrés Santiago Rodríguez Ortega	63,3	No seleccionada
6980	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010023294	ama pola producciones	ja nna melisa lopez pulido	63	No seleccionada
6814	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1233502457	Andrés Steven Cobos Avila	N/A	62,7	No seleccionada
7103	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015476527	GROOVE A TEMPO 18	Gera ldine Gutiérrez Pinzón	62,7	No seleccionada
7163	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022417545	Ci rclowndestinos	Felipe Alexander Diaz Bernal	62,7	No seleccionada
7059	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030673737	lettatura	Mónica Catherine Vargas Huérfano	62	No seleccionada
7104	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032491038	Batucada de la inclusión por la Paz	Valentina Farfan Gonzalez	62	No seleccionada
6884	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1018502341	Cristian Antonio Escorcia Blanco	N/A	61,7	No seleccionada
7037	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1020802710	Cristian David Hernandez Chaves	N/A	61,7	No seleccionada
7077	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020812357	Tea tro El Guacal	Yera ldin Pa ola Estrada Mendoza	61,7	No seleccionada
7091	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1030677050	NICOLAS FERNANDO CASTILLO PADILLA	N/A	61,7	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:

Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 14

7109	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030674776	Roma Skateboarding	Andres Camilo Perdomo Ramirez	61,7	No seleccionada
7119	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1015469031	daniel alexander Sánchez Rolón	N/A	61,3	No seleccionada
6974	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010215655	Ingrid Bonilla Rodriguez	N/A	61	No seleccionada
7135	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022396171	Taller in preso	Shristian Oxa lc Villarreal Ochoa	61	No seleccionada
6070	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1003930676	Anderson Stiwar Moreno Moreno	N/A	60	No seleccionada
6853	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1015454755	Colectivo Artístico Bushido	Paula Andrea Pinzón Maldonado	60	No seleccionada
6977	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000706779	ESCUELA AMBIENTAL CHIBCHACUM	Cristian Camilo Ruiz Cardenas	60	No seleccionada
7051	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233688154	Graffiti Cultura	Paula Andrea Cardenas Esquivel	60	No seleccionada
7032	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1018471563	Diana marcela Quiroga lopez	N/A	59,3	No seleccionada
7079	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014290915	Contra Mesa Disidente de Engativa	Di ana Fernanda Murillo Bernal	59,3	No seleccionada
7150	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	123389157	Natalia Moreno	N/A	59,3	No seleccionada
7176	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014300621	Jefferson Farid Hernandez Perez	N/A	59	No seleccionada
6890	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1031160439	Juan Pablo Sánchez Reyes	N/A	58,3	No seleccionada
7151	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1019135725	Da niela Rosario Rodriguez Rebolledo	N/A	58,3	No seleccionada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código:


Fecha:

Versión:

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Página: 15

7167	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000793195	Centro de Ideas y Proyectos -CIP	Nelly Valentina Navarro Valenda	57,7	No seleccionada
6695	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014309298	Nicolás Pardo	N/A	56,7	No seleccionada
6924	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000117185	Club nacional de artes marciales	karen lizet Hernandez Lozano	56,7	No seleccionada
7078	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010000940	RGB VISUAL	GABRIEL SEBASTIAN GOMEZ BECERRA	56,7	No seleccionada
7180	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1012328539	Organizacion Juvenil Urban Fusion Crew	CLAUDIA ISABEL BERNAL PINZON	56,7	No seleccionada
6953	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019118891	Inadaptadox	Braulio Andres Zorro Velasquez	56	No seleccionada
7092	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1032482140	Astrid Carolina Álvarez Torres	N/A	55	No seleccionada
7130	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1025521224	WANAHU	MARIA FERNANDA LOPEZ	54,3	No seleccionada
6983	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013689006	zecta gama	jhordan prieto caguas	54	No seleccionada
6932	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1010239673	Jairo David Parrado Ruiz	N/A	53,3	No seleccionada
7161	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1026599186	Gabriela Garibello Daza	N/A	53	No seleccionada
6935	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1110564504	Adriana Milena Torres Portela	N/A	52,7	No seleccionada
7003	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016114140	Raicesfilm	Estefanny Sanabria	52,7	No seleccionada
6950	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019137090	Raíz de pluma	Daniel Andrés Chaves Gómez	51,7	No seleccionada
7148	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1003527260	Fundación Ser Mujer	Fabian Santiago Sanchez Castillo	50	No seleccionada

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código:	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA					Fecha:	
						Versión:	
						Página: 16	

7178	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1032479593	angelo david arci niegas cepeda	N/A	50	No seleccionada
6036	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1024549029	Wilson Ignacio Cruz Novoa	N/A	48,3	No seleccionada
6706	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1075678147	Mesa comunitaria LGBTQ+ de Cajicá	Sara Nicole (Nombre documento Sebastian) Cárdenas Virgüez	48,3	No seleccionada
7179	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014293857	Eymi Nathalia Carreño Gil	N/A	48,3	No seleccionada
7047	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1014263157	Lina Diaz	N/A	46,7	No seleccionada
7089	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1233512187	Club de futbol de amputados Gladiadores de Bogota	Juan Felipe Londoño Sanchez	46,7	No seleccionada
6957	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1007379182	Acrópolis Entertainment	Juan Diego Muñoz Colmenares	45,7	No seleccionada
6801	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032491742	Fundación Casa Cultural TARTEDU	Anamaria Carmona	45	No seleccionada
7170	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1022430457	Jeymy Alejandra Garzon Martinez	N/A	45	No seleccionada
6981	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032493984	CAMARA POR BOGOTA	CIELO ESPERANZA REYES TELLEZ	43,3	No seleccionada
7177	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1012445185	Luis Alejandro Fajardo Pineda	N/A	40,7	No seleccionada
6995	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1022436937	SUBA EN GUARDIA	Mateo Calderón Casas	36,7	No seleccionada
7146	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1001091964	Brayan Coy	N/A	34,3	No seleccionada

SEGUNDO. Recomendación de adjudicación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA


Código:

Fecha:

Versión:

Página: 17

Código de propuesta	Tipo Perfil	Tipo documento	Número de documento	Nombre de participante	Nombre del representante	Deliberación	Estado definitivo	Valor del estímulo
6940	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1024585439	Colectivo Mayaelo	Angie Valentina Peñuela Zorro	89,3	Seleccionada	\$ 20.000.000
7125	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1010237782	InLAB AUDIOVISUAL	Laura Manuela Osejo Torres	89,3	Seleccionada	\$ 14.000.000
7144	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1018504132	PROYECTO PRISMA	Rolan Alberto Prieto Téllez	89,3	Seleccionada	\$ 14.000.000
7112	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013664924	Colectivo Épsilon	Paula Andrea Mejia Lozano	87,3	Seleccionada	\$ 14.000.000
6870	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1121362390	Eterno Productora Artística	Paula Andrea Mora Estupiñan	86,7	Seleccionada	\$ 14.000.000
7110	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1004631304	Casa de Semillas Criollas y Nativas Desde La Raíz	Marilyn Carolina Quinchua Gomez	86,7	Seleccionada	\$ 14.000.000
7120	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1032489097	Las Jayana	David Logreira	86,7	Seleccionada	\$ 14.000.000
7082	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1020799979	Con la cuchara no se juega	Ana Maria Roa Limongi	86,3	Seleccionada	\$ 6.000.000
6901	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1019124972	La Escuela Abierta	Catalina Forero Ariza	86	Seleccionada	\$ 14.000.000
7074	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014289965	IX Fieras	Nicole Manuela Prieto Sotomonte	85,7	Seleccionada	\$ 6.000.000
7072	Persona natural	Cédula de Ciudadanía	1012432185	Yeimy Paola Pinto Gómez	N/A	85	Seleccionada	\$ 2.000.000
7142	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1000515954	Escuela de pensamiento	katherine santibañez suárez	85	Seleccionada	\$ 20.000.000
6818	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1014300426	Zona revoluc10n	Laura Estefanía Bohorquez Pérez	84	Seleccionada	\$ 14.000.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código:
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA		Versión:
			Página: 18

6888	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1013678008	Si napsis visual	Paula Andrea Maldonado Ramírez	84	Seleccionada	\$ 14.000.000
7036	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1030644669	Los Inclusives (Artistas digitales)	Karen Julieth Garcia Castellanos	84	Seleccionada	\$ 14.000.000
7070	Colectivo	Cédula de Ciudadanía	1016069517	1895 colectivo	Edward Stivel Vargas	84	Seleccionada	\$ 6.000.000

TERCERO. Observaciones del comité evaluador sobre la invitación pública.

El comité evaluador exalta el trabajo y dedicación de los diferentes agentes postulados a la invitación, reconoce e invita a continuar trabajado desde sus diferentes campos y territorios.

Se valoran las propuestas que no solo involucran los aspectos sociales, sino que resaltan los componentes artísticos y culturales, que involucran y afianzan las relaciones de la ciudadanía con su entorno.



Firma

Jorge Alfonso Manrique Varela



Firma

Camilo Cáceres Castellanos



Firma

Julieta Vera Quiroga